

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
LICITACIÓN No. SMPU-LP-007/2022

RELATIVO A: Construcción de Centro de Transferencia "Ave. Eloy Cavazos y Ave. Israel Cavazos" para Troncal de Transporte Público Eloy Cavazos en Guadalupe, N.L.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 16:00 horas del día 29 de marzo de 2022, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA en relación con LA LICITACIÓN cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- En éste acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene planos y catálogo de conceptos actualizado e identificado como 2ª. Junta y datado el día 29 de Marzo de 2022, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su proposición, ya que en caso contrario su proposición será desechada o rechazada.

2.- Así mismo en éste acto se les hace entrega a los licitantes de un documento que contiene las Medidas de Prevención de COVID-19 para la actividad laboral durante la ejecución de los trabajos, lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

1.- La empresa **DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:
Los contratos de que fecha serán admisibles o requeridos y cuántos contratos, dicen ahí 5 años hasta que fecha entran o son admisibles piden informar y cuántos contratos piden.

R= Se solicita que las empresas tengan experiencia en proyectos de movilidad, vialidad y pavimento. Se solicita que los 5 años sean a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hacia atrás, y el número de contratos al menos uno que cumpla con lo solicitado.

2.- La empresa **CIRILO ALBERTO PÉREZ CORTEZ** presentó las siguientes preguntas:

A2. RETIROS Y DEMOLICIONES

Consecutivo 60. ¿Se cortan las bases con equipo de acetileno?

R= SI SE PUEDE UTILIZAR ACETILENO, SOLO QUE DENEN CONSIDERAR QUE EL RETIRO ES CON RECUPERACION ASI QUE SE DEBE DEJAR DE TAL FORMA QUE SE PUEDA VOLVER A USAR

Consecutivo 70 y 80. ¿La demolición de la base para poste es a nivel de banquetta existente?

R= VARIA DEPENDIENDO LA UBICACIÓN YA QUE TRAEMOS BANQUETAS NUEVAS DE DIFERENTES ALTURAS Y DEBE QUEDAR DEBAJO PARA CUBRIR CON CONCRETO NUEVO ASI QUEDA DE UNA SOLA PIEZA EL ACABADO DE LA BANQUETA

Consecutivo 70 y 80. En las excavaciones para alojar el nuevo dado o trapecio NO se encontraron dimensiones o detalles para la ejecución.

R= LAS EXCAVACIONES NO SOLO SON PARA LOS DADOS NUEVOS TAMBIEN PARA DAR NIVELES A BAQUETAS NUEVAS Y LOS DETALLES SE ENCUENTRAN EN LOS PLANOS DE OBRA CIVIL Y EN ILUMINACION

Consecutivo 70 y 80. No se encontró detalle de anclaje de poste ni resistencia de concreto.

R= LOS DETALLES SE ENCUENTRAN EN LOS PLANOS DE OBRA CIVIL Y EN ILUMINACION

C. OBRA CIVIL

Consecutivo 330, 340 y 350. No se encontró detalle en planos.

R= ESOS CONCEPTOS SON DE LAMPARAS DE SEMAFORO Y VISERA PARA EL SEMAFORO, NO SE QUE DETALLE NECESITAN, YA QUE SOLO ES CAMBIO DE LUMINARIA

E. MOVILIARIO URBANO

Consecutivo 500 y 520. No existen detalles de cimentación ni anclaje.

R= EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PLANO DE ACCESIBILIDAD

Consecutivo 510 y 380. No existen detalles de cimentación ni anclaje, solo existe un esquemático.

R= EL DETALLE LO PROPORCIONA EL PROVEEDOR DE LOS EQUIPOS

GENERALES

No se tiene dirección del almacén municipal de la dependencia para llevar los retiros de accesorios o equipos con recuperación.

R= CONSIDERAR UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 8 KM

¿Existe algún programa de Vialidad, plano de protección de obra u obra provisional para desvío de tráfico en los puntos del Proyecto o el Contratista tiene la responsabilidad de implementar o sugerir alguno?

R= EL CONTRATISTA SUGERIRA UNA SOLUCION PERO SE ESTA PONIENDO DE ACUERDO CON EL MUNICIPIO PARA EN CUANTO EMPIEZA LA OBRA EXISTA UNA SOLUCION DE DESVIO

¿Se cuenta con algún horario de trabajo en particular o es a consideración del Contratista?

R= SEGUNN LAS BASES, EL CONTRATAISTA PORPORCIONARA SU JORNADA LABORAL PARA PODER CUMPLIR CON EL PLAZO DE EJECUCION,

¿Quién proporcionará o definirá de donde podremos tomar corriente eléctrica, agua y tiros de drenaje en caso de ser necesario?

R= SEGÚN LAS BASES, EL CONTRATISTA DEBERA PROPORCIONAR LA ELECTRICIDAD Y AGUA NECESARIA PARA CUMPLIR CON SUS TIEMPOS DE OBRA

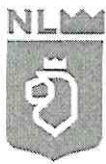
Falta definir el sitio para bodega de almacenamiento, baños portátiles, área de comedor, etc...

R= YA EN OBRA SE PONDRAN DE ACUERDO CON EL SUPERVISOR PARA LA UBICACIÓN DE BAÑOS PORTATILES

3.- La empresa **CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.** presentó las siguientes preguntas:

En relación al concepto No. 540 del catálogo de conceptos

AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURA ACTUAL DE PAVIMENTO EN ZONAS DE ADECUACIÓN VIAL SEGÚN LO INDIQUE EL PROYECTO EJECUTIVO Y EL SUPERVISOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, CORTE CON DISCO, DEMOLICIÓN, CARGA, ACARREO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER DISTANCIA.



COMPACTACIÓN DEL DE PISO DESCUBIERTO MÍNIMO AL 92% DE SU PVSM. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRAULICA EN CAPAS NO MAYORES A 15CM DE ESPESOR COMPACTO, COMPACTADA MÍNIMO AL 90% DE SU MASA VOLUMÉTRICA SECA MÁXIMA APLICANDO UN ESFUERZO MODIFICADO; RIEGO DE LIGA PREVIO AL TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO A RAZON DE 0.5 LTS/M2. CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICA MODIFICADA COMPACTADA MÍNIMO AL 95% DE SU DENSIDAD MARSHALL. CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE TEXTURA Y FRICCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON VIGENTE (CAPITULO TERCERO, ARTÍCULOS DEL 21 AL 25) PARA VIALIDAD NIVEL 3 DE ACEURDO AL ART. 21, CON UN COEFICIENTE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CDR DE 0.61 MÍNIMO; MEZCLA ELABORADA EN PLANTA CON CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO (PG 76-22) CON POLIMEROS TIPO SBS QUE GARANTICE UNA ESTABILIDAD DE 1,200 KG. FLUJO DE ENTRE 2 A 3.5 MM. RELACIÓN DE VACÍOS ENTRE 3% Y 5% CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACIÓN CUYA FRACCIÓN GRUESA SEA MATERIAL GRANÍTICO, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD CITADOS EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA CONTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO (ARTÍCULOS 69 AL 77). LA CARPETA TERMINADA DEBERÁ QUEDAR AL MISMO NIVEL DEL PAVIMENTO ADYACENTE. INCLUYE TAMBIÉN: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS; MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROFESIONAL RESPONSABLE CERTIFICADO Y CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DE LABORATORIO CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA TÉCNICA NTEPNL-03-C CAPÍTULO 01-"CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS" Y 02-"CERTIFICACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE" DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PreguntaCuál es la estructura a considerar para poder determinar el costo por m3 de este concepto
R= En el concepto actualizado se considera el sondeo para la obtención de la estructura actual del pavimento.

POR LA DEPENDENCIA

LIC. RAYMUNDO RODRIGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. RICARDO GARZA GUERRA
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

C.P. AGUSTÍN ALONSO TORRES
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ING. EDER ANTUNA MENA
DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



**POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)**

**PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION
REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.**

**DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO,
S.A. DE C.V.**

**INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A.
DE C.V.**

SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.

VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**SOLUCIONES INTEGRALES REGIAS,
S.A. DE C.V.**

CIRILO ALBERTO PÉREZ CORTEZ.

**CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE,
S.A. DE C.V.**

**PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE
C.V.**

CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

**DESARROLLO URBANO E INMOBILIARIO DEL BOSQUE,
S.A. DE C.V.**



CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIONMONTANA,
S.A. DE C.V.

CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI,
S. DE R.L. DE C.V.

GONDAVIGE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES,
S.A. DE C.V.


Miguel Ángel Ramos Flores

COTELSA SA DE CV


NICOLAS JIMENEZ FONSECA

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
ALVIZORI, SA DE C.V.



